

Procesos políticos e ideológicos que acompañaron el desmantelamiento del Estado social

*Javier Huerta Jurado**

En este trabajo se hace un breve análisis de algunas de las tendencias coyunturales y del avance de la ideología que ha acompañado la crisis del Estado social y su reducción al Estado mínimo; en *la primera parte* se enuncian un conjunto de acontecimientos de carácter histórico y político que sirven como referencia para ubicar el punto de partida de una serie de cambios políticos que modificaron el escenario mundial. Al mismo tiempo, se desarrollan algunas tendencias de carácter ideológico que se fueron abriendo paso en el mundo al debilitarse las concepciones dominantes, a partir del fin de la “guerra fría”, del conflicto bipolar y la desaparición del campo socialista, así como el fin y desmantelamiento de las dictaduras militares en América Latina.

A brief analysis on some current tendencies and about the advancement of the ideology that has gone along with the crisis of the Social State and its reduction to Minimum State is made herein. In the first part, a set of events of historic and political nature given as reference to locate the departure point of a series of political changes that modified the world scenery are analyzed. In addition, some tendencies of ideological nature that made their way in the world while the dominant conceptions grew weak are considered in detail—from the end of the Cold War, bipolar conflict, to the disappearance of socialism and dismantling of military dictatorships in Latin America.

SUMARIO: Introducción. / 1. De las transformaciones políticas de fin de siglo y el avance de la ideología neoconservadora. / 2. Del avance neoconservador y sus ataques contra el Estado social y sus argumentos en materia económica. / 3. Los cambios al interior del Estado. / 4. De la intervención del Estado en la valorización. / Conclusiones. / Bibliografía.

Introducción

En este trabajo se hace un breve análisis de algunas de las tendencias coyunturales, así como el avance de la ideología que se ha desarrollado paralelamente a la crisis

* Sociólogo. Profesor-investigador del Departamento de Derecho UAM-A.

del Estado social y su reducción al Estado mínimo; en la primera parte se enuncia un conjunto de acontecimientos de carácter histórico y político que ha sido referencia obligada para identificar el punto de partida de una serie de cambios políticos, los cuales modificaron el escenario mundial; al mismo tiempo, se desarrollan algunas tendencias de carácter ideológico que se fueron abriendo paso en las sociedades contemporáneas, al debilitarse los ordenadores que permitieron mantener el equilibrio de fuerzas dominantes desde el fin de la segunda Guerra Mundial hasta la caída del muro de Berlín. Estas tendencias se desarrollan a partir del fin de la “Guerra Fría”, del conflicto bipolar y la desaparición del campo socialista, así como el fin y desmantelamiento de las dictaduras militares en América Latina.

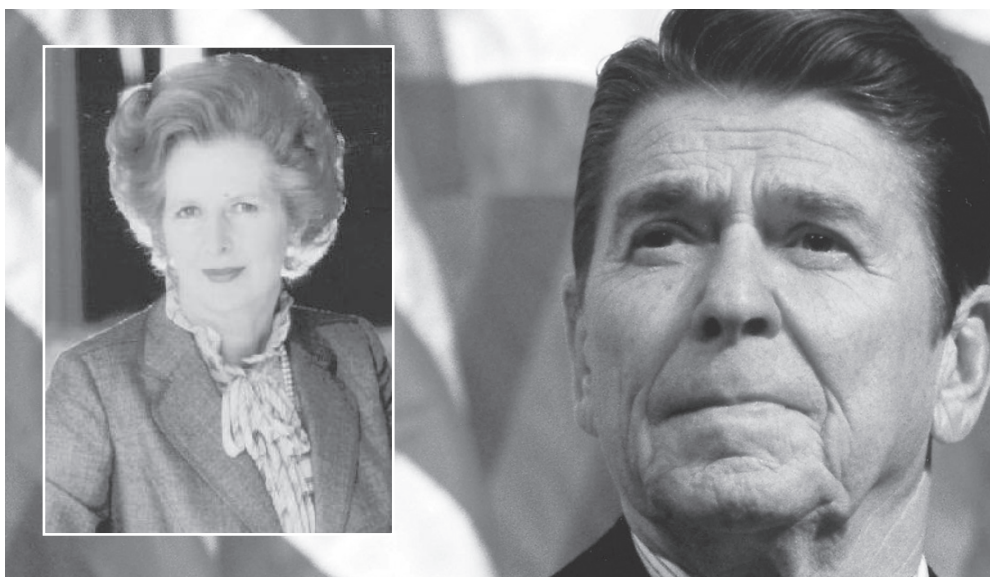
En este marco se pusieron en marcha un conjunto de ideas neoconservadoras a partir de las cuales se fue imponiendo y predominando la intención de restaurar el individualismo y una serie de utopías, todas ellas falsas, las cuales se han ido imponiendo al debilitarse y desmantelarse vertiginosamente al Estado social. Estas ideas han avanzado con mayor velocidad a partir de que se debilitaron las concepciones que habían servido de referencia para explicar los fenómenos políticos y sociales de la etapa anterior.

En la segunda parte se desarrolla un planteamiento que tiene como finalidad explicar la forma cómo se fueron imponiendo estas ideas en el pensamiento económico, al restablecer la libertad de mercado, el debilitamiento del Estado como resultado de la privatización de las empresas de su propiedad, una tendencia a privilegiar al capital transnacional frente a los intereses nacionales, paralelamente se modificó el papel del Estado que asumió una postura favorable al capital, al tiempo que fue cambiando su posición frente a los derechos sociales.

En la tercera parte se plantea una serie de referencias que se deben tomar en cuenta al analizar e intentar hacer una caracterización del Estado, en particular en dos de sus acepciones: Estado de derecho y Estado social. En particular los efectos que tienen las transformaciones de carácter material, específicamente la economía de libre mercado, la privatización y el predominio del capital nacional y transnacional en la modificación de las funciones sociales del Estado.

En este sentido, se analiza la trascendencia que tiene la concentración de capital a escala internacional; la forma como se ha favorecido la formación de grandes empresas monopólicas que por la dimensión de sus ingresos, se han constituido de facto como un Estado supranacional que se impone sobre los estados nacionales, la soberanía y las leyes locales para favorecer la expansión del capital transnacional en el mundo, limitando o reduciendo la acción del Estado.

En la cuarta parte, se aborda la forma cómo el Estado interviene de manera directa en el proceso de valorización en favor del capital, impulsando reformas legales que pretenden flexibilizar las relaciones de trabajo, contribuyendo con ello al desmantelamiento del modelo ford-taylorista, permitiendo la introducción de otros mecanismos



Dos gobiernos conquistados por las fuerzas de la derecha que es asociada con posiciones conservadoras.

de organización del trabajo, debilitando al mismo tiempo las formas corporativas de intermediación entre el Estado y los trabajadores.

Finalmente, las conclusiones donde se sostiene que el desmantelamiento de los modelos de desarrollo en el mundo, aquéllos que se construyeron con una fuerte presencia del Estado, y con tendencias favorables a los trabajadores con gobiernos de distinto signo, llegaron a su fin con el avance vertiginoso de la ideología de la nueva derecha, ésta fue imponiendo el modelo neoliberal utilizando al mismo Estado para conducir el viraje hacia la derecha, impulsando las tendencias que hoy se observan; un Estado lo suficientemente fuerte para imponer los cambios a favor del capital transnacional arrebatando los derechos a los trabajadores, pero extremadamente débil frente a las potencias imperiales que protegen los intereses monopólicos en el mundo

1 . De las transformaciones políticas de fin de siglo y el avance de la ideología neoconservadora

En el campo de la política, la historia, y en general de las ciencias sociales, se han publicado un sinnúmero de estudios que documentan y muestran amplias coincidencias en el sentido de que las grandes transformaciones políticas, que se dieron en la década de los años ochenta, marcaron el punto de partida para el desmantelamiento del Estado social y como consecuencia de ello su reducción a un Estado mínimo.

En esos estudios, las transformaciones se reconocen como parte de todo un proceso de cambios que tienen como referencia inicial el ascenso de Ronald Reagan al gobierno como Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, y Margaret Thatcher como Primer Ministro en Gran Bretaña; se trata de dos gobiernos conquistados por las fuerzas de la derecha que regularmente es asociada con posiciones conservadoras. El ascenso de estas fuerzas a los gobiernos, al final de la década, se combinaron con la caída del muro de Berlín; la desintegración de la Unión Soviética y la desaparición del campo socialista en Europa del Este y con ello la disolución del Pacto de Varsovia. Estas transformaciones se dieron de manera simultánea a la caída de las dictaduras militares y la instalación de gobiernos civiles dominados en su mayoría por tendencias conservadoras en América Latina.

Los cambios que se dieron en ese periodo, transformaron sustancialmente las condiciones materiales, políticas, ideológicas y culturales del mundo, en tanto que abrieron paso a la reestructuración de las relaciones capitalistas en el centro y en la periferia del capitalismo, así como su instalación en los países del este europeo. Estas modificaciones geopolíticas que acompañaron la reestructuración del capitalismo libremercantil en el mundo, así como la derrota ideológica, política y cultural del socialismo, sirvieron de marco para el ascenso de la derecha al gobierno en diferentes partes del mundo, incluso en los países del exbloque socialista.

En este marco, se puede destacar la llegada de Boris Yeltsin al gobierno ruso, pero sobre todo la instalación de la economía de mercado en la Federación Rusa, así como el desmantelamiento del Estado socialista y el retorno y restablecimiento del individualismo, que se ha venido afianzando hacia principios del siglo XXI. En este sentido, también se inscribe el ascenso de Jacques Chirac en Francia como Primer Ministro y su posterior instalación en la Presidencia de la República francesa, el arribo de gobiernos encabezados por fuerzas conservadoras en América Latina reemplazando a las dictaduras militares, así como la reelección de Margaret Thatcher como Primer Ministro en Gran Bretaña y de Ronald Reagan en la Presidencia de Estados Unidos, la permanencia y expansión de las fuerzas de la derecha en los gobiernos en distintas partes del mundo.

Estos acontecimientos se entrelazaron de una manera compleja a lo largo de las últimas décadas del siglo, y con ellos avanzaron vertiginosamente las concepciones neoconservadoras, al mismo tiempo y contrariamente a lo que se esperaba, como sostienen algunos estudiosos, “en lugar de confluir, como se esperaba, la conciencia humana más evolucionada y la fuerza humana más explotada... esos dos polos se fueron divorciando cada vez más en los últimos años debido al brusco giro a la derecha de la gran mayoría de los intelectuales de Occidente”.¹

¹ Cueva, Agustín, “El viraje conservador: señas y contraseñas. México”, *Revista A*, núm. 20, vol. VIII, enero-abril de 1987, pp. 11-27.

El avance de la derecha que acompaña la reestructuración capitalista en el mundo, ha impulsado y afianzado la transformación y expansión de las relaciones capitalistas hacia el este europeo, al mismo tiempo ha venido modificando, reduciendo y negociando a la baja los derechos de los trabajadores en el resto del mundo, todo a favor de la acumulación de capital. Este proceso, abrió paso a las nuevas concepciones de la derecha, sobre todo al impulso que le imprimió a la transformación de las relaciones capitalistas y con mayor precisión, a la implantación en los hechos, de nuevas formas de explotación del trabajo que se fueron imponiendo en el mundo independientemente de los marcos legales que las rigen.²

Las posiciones de la derecha tradicionalmente se habían asociado con tendencias conservadores por su resistencia a las nuevas ideas o nuevas formas de relación. Pero, en realidad, éstas se vinculan con la resistencia al establecimiento de nuevos derechos y a la transformación de las instituciones; mientras que la nueva derecha ha tomado posturas mucho más extremas, avanzando en una dirección regresiva en sus posiciones en torno a los derechos de las mayorías, es decir; no se distinguen por mantener y conservar el estado de cosas que predomina dentro de la sociedad. Por el contrario avanza, eliminando derechos, desconociendo los pactos alcanzados, favoreciendo al capital frente al trabajo, desmantelando el Estado social, restableciendo el libre comercio, restaurando el individualismo, rechazando y persiguiendo a los diferentes, llegando incluso a posiciones de corte racista, pero, sobre todo imponiendo nuevas formas de explotación del trabajo hacia los jóvenes y los emigrantes en el mundo.³

Esta ideología de la nueva derecha, avanza con mayor velocidad a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado y ha trascendido el mero conservadurismo efectuando una ruptura decisiva con el concepto de una sociedad orgánica, desconociendo en los hechos las formas de organización colectiva tradicional de los sectores populares, impulsa el establecimiento de relaciones laborales al margen de lo que establecen las legislaciones laborales, promoviendo de manera clara las prácticas monopólicas y eliminando en los hechos al Estado como rector y planificador del desarrollo económico.

El mundo y más específicamente las sociedades, enfrentan las concepciones que predominaron en el conservadurismo del siglo XIX, combinadas con aquéllas que le

² Roitman Rosenmann, Marco, “Treinta años de neoliberalismo en América Latina”, *La Jornada*, 27 de agosto de 2006, p. 23.

³ A finales del año 2005 las protestas de los hijos de emigrantes africanos nacidos en Francia y a principios de 2006 jóvenes estudiantes que vieron reformada la ley del primer empleo que pretendía poner a prueba los jóvenes y sin justificar los despidos, impulsa una tendencia a la precarización del trabajo. También los emigrantes latinos en Estados Unidos emprendieron un conjunto de movilizaciones mediante de las cuales reclamaban sus derechos. Estos hechos fueron documentados por la prensa nacional e internacional. “Chirac desoye protestas y promulga el contrato del primer empleo”, *La Jornada*, 1 de abril del año 2006, pp. 2 y 34 y “Miles de migrantes tomaron el puente de Brooklyn, en Nueva York”, *La Jornada*, 2 de abril de 2006, p. 23.

dieron soporte al liberalismo. En la base de esas creencias hay un rechazo al crecimiento del poder estatal, y el impulso al debilitamiento de su autoridad, en virtud de que lleva en su seno una tradición filosófica de corte individualista. Ésta, se materializa en el predominio y la reivindicación de la ciudadanía en contraposición al concepto de la clase social, se hace hincapié en los derechos del individuo sobre las de la colectividad. Esta prioridad tiene un aspecto moral en el que el derecho de los individuos tiene absoluta preponderancia sobre los de la colectividad y supone que no es más que la suma de los individuos que la componen.

Las raíces del individualismo metodológico descansan en una visión de la naturaleza humana que se remonta a las posiciones que sostiene Hobbes durante el ascenso de la sociedad burguesa en el siglo XVII.⁴ Este individualismo también tiene su origen en la *filosofía natural* y más específicamente en la *teoría de los sentimientos morales* que sirvió de base al pensamiento económico de Adam Smith, por medio de la cual sostiene “que la conducta humana es movida naturalmente por seis motivaciones: el egoísmo, la conmiseración, el deseo de ser libre, el sentimiento de la propiedad, el hábito del trabajo y la tendencia a trocar, permutar y cambiar una cosa por otra”,⁵ estos son los resortes. dice Smith, que rigen la conducta humana.

En este sentido, supone que cada individuo es por naturaleza el juez de su propio interés y debe, por lo tanto, dejarse en libertad de satisfacer su interés a su manera. Si se le deja en libertad no sólo conseguirá su propio provecho sino que también impulsará el bien común.

Esta ideología es retomada de manera consciente o inconsciente por la nueva derecha y su impulso acelera la crisis del Estado social, en virtud de que desatando las ambiciones individuales, contribuye y acelera la desarticulación de todas aquellas formas de organización que le habían dado estabilidad a los estados, atomizando y desarticulando a los actores colectivos e impulsando la acción individual. Este proceso se desarrolló en medio de la profundización de la crisis económica mundial y se ha venido combinando con el fin del mundo bipolar, al mismo tiempo que se fue abriendo paso el predominio de una tendencia favorable al mundo unipolar como alternativa única, propiciando también una profunda crisis en el pensamiento social.

Por lo anterior, desde el fin de la “guerra fría” y con ella el conflicto bipolar entre el este y el oeste, el pensamiento social atraviesa por una grave confusión, puesto que el mundo cambió. “Hoy, cuando las contradicciones de la sociedad y toda la humanidad ascienden un nuevo peldaño en la escala de riesgo, todo sin excepción (instituciones, preceptos, marcos conceptuales, creencias fundamentales, iconos, autoridades en todos los campos), se ponen a prueba.”⁶

⁴ Lewontin R. C. et al., *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, Barcelona, Crítica, 1987, p. 15.

⁵ Roll, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, 6a. ed., México, FCE, 1987, p. 148.

⁶ Toledo, Víctor Manuel, “Fuentes del desayunado”, *La Jornada*, 20 de octubre de 2006, pp. 1 y 22.

En este marco, la democracia se fue convirtiendo en espacio común para la derecha y también para la izquierda. Por lo anterior, cada vez se hace más necesario, podría decirse hasta indispensable, definir con mayor rigor teórico de lo que se está hablando, pues la tendencia que predomina entre los partidarios de la derecha y también en algunos sectores de la izquierda, se circunscribe a una concepción de la democracia formal, que en la práctica se ha reducido a construir argumentos que justifican y privilegian la importancia de preservar y mejorar un andamiaje institucional, así como un marco legal que ha servido para legitimar elecciones más o menos limpias y libres, sin tomar en cuenta el abandono de las responsabilidades sociales del Estado, la polarización de intereses de clase, el avance de la ideología neoconservadora y el predominio de los monopolios en el mundo.

En este sentido, algunos estudiosos y políticos que eran persuadidos por la ideología del socialismo seguían y siguen defendiendo al socialismo, pero sus argumentos son los mismos de la derecha, y los de la derecha defienden sus posiciones utilizando de manera inconsciente argumentos que en su tiempo fueron utilizados a favor del socialismo. Esta es una confusión que subsiste, pues no obstante la profundización de las desigualdades y, en última instancia la contradicción entre el capital y el trabajo, la flexibilidad en el uso de los conceptos sigue presente y no se logra restablecer el rigor en el uso de los mismos o la construcción de nuevos conceptos para caracterizar las nuevas condiciones que se han ido afianzando en el mundo.

El problema fundamental al que se enfrenta el pensamiento social, consiste en que la estructura económica, política e ideológica del mundo cambió y este proceso provocó un movimiento orgánico de todo el espectro de la vida económica, política, social y cultural. Este movimiento abrió las puertas para que paulatinamente se fuera estableciendo el predominio ideológico de la derecha, y al mismo tiempo se fueron creando las condiciones para el restablecimiento del capitalismo librecambista, a partir del cual ha retornado con mayor vigor el predominio del capital monopólico en todo el mundo.

Esta tendencia, se ha desarrollado en el marco de la confusión que se ha generado en la teoría y en la práctica política, debido a lo cual se ha ido imponiendo la libre concurrencia como el mecanismo más adecuado para resolver la crisis capitalista, haciendo de ella un instrumento fundamental para expandir el control de ramas completas de la industria y el comercio a escala internacional,⁷ Al mismo tiempo que se

⁷ Las empresas Microsof, Wal Mart y Telmex, son símbolos emblemáticos del retorno de los monopolios privados restaurados en el mundo y protegidos por las tendencias neoconservadoras, alentadas y promovidas desde el Estado supranacional conformado por los países más industrializados y protegidas por los gobiernos locales. Hay suficiente literatura al respecto. Para este caso, sólo haremos referencia, Petras, James, "La base económica del poder imperial", *La Jornada*, 21 de agosto de 2004, p. 26 y "En la cárcel de los monopolios" un reporte de Economist Intelligence Unit México 2000-2006, citado en el periódico *La Jornada*, 28 de noviembre de 2006, p. 31.

utiliza y exalta la instauración de la democracia formal, se legitiman las medidas económicas desde el ámbito político.

Por la relevancia que adquiere el tema de la democracia, resulta fundamental destacar que a medida que se fue convirtiendo en espacio común para izquierda y derecha, para conservadores y radicales, los temas que habían concentrado la atención teórica y política en el último tercio del siglo XX fueron desplazados y pasaron a segundo plano, se trata de temas tales como: el desarrollo-subdesarrollo; el intercambio desigual entre el centro y la periferia; la explotación de los recursos y la mano de obra de los países subdesarrollados por parte de los del capitalismo avanzado, en última instancia, de la explotación del trabajo en sus distintas modalidades dentro y fuera del capitalismo avanzado que aún tiene como la forma política más acabada el Estado social.

El tema de la democracia, y en particular la competencia electoral, el funcionamiento de los sistemas de partidos, las libertades políticas, la fragilidad de las estructuras políticas, la defensa de los derechos humanos, protección al medio ambiente, los temas de género, de los jóvenes, los derechos de los niños y las niñas, entre otros, desplazaron la discusión de los problemas del empleo, los salarios y los subsidios, es decir los intereses de la clase obrera y la lucha de clases. En el mismo plano de las concepciones liberales, se trasladó el debate de los derechos sociales en favor de los derechos políticos. La introducción del tema de la reforma del Estado pretende reemplazar y justificar el abandono de la lucha por mantener las conquistas sociales, al mismo tiempo que se ha entrado a una posición defensiva en torno a los derechos conquistados.

Fue en este orden, como se fueron instalando un conjunto de ideas utópicas, todas ellas falsas, de carácter neoconservador que se han venido implementando y asumiendo en el mundo.⁸

⁸ González Casanova, Pablo, “La crisis del mundo actual y las ciencias sociales en América Latina”, suplemento de aniversario, *La Jornada*, 19 de septiembre de 1990. Las utopías de los neoconservadores parten del supuesto de que se ha llegado al fin de la historia y que el capitalismo trasnacional va a dominar por siglos y siglos; que la deuda externa y la creciente transferencia del excedente de África, Asia y América Latina a los países industrializados no constituyen una explotación de los países periféricos, de los trabajadores y pueblos de esas naciones; que las libres fuerzas del mercado van a resolver de manera natural los problemas económicos y sociales de la humanidad; que todas las conquistas patrióticas y revolucionarias de los trabajadores y los pueblos para que el Estado asuma como su responsabilidad la solución de los problemas sociales deben ser eliminadas y que el mercado resolverá los problemas de los pueblos y de los trabajadores; que la anexión de territorios por parte de Estados Unidos, será benéfica para anexionistas y anexados; que la caridad internacional organizada por el Banco Mundial y los gobiernos endeudados va a disminuir la extrema pobreza; que la modernización transnacional va a beneficiar a nuestros países y a nuestras juventudes en una nueva evolución universal; que la desnacionalización y la privatización del Estado, van a hacer efectiva la soberanía del consumidor; que la democracia limitada de la trilateral va a ser la mediación eficaz para que los pueblos sean libres y felices; que una vez terminada la guerra fría, la URSS y las grandes potencias occidentales se unirán para imponer el orden mundial, sin más choques que los diplomáticos y sin

Al mismo tiempo, en el ámbito de la política, en la teoría y en general en las ciencias sociales como dice don Pablo González Casanova: “El problema al que nos enfrentamos con la utopía neoconservadora, consiste en que sus autores construyeron una creencia tecnocrática de base científica estructural-funcionalista, con la mejor tradición sociológica del control de las generalizaciones o con la de origen cibernético que mejora decisiones con la modelación matemática. Pero, también con la combinación de la rica sociología weberiana sobre el capitalismo, con el análisis histórico-político del más alto nivel y un análisis político mitológico muy realista”.⁹

El avance ideológico de las utopías que se levantan sobre esa base teórica, estuvo y está acompañado de la crisis aguda en la que se ha visto inmersa la modernización capitalista y esta crisis ha llevado al pesimismo conceptual. Para comprender lo anterior con mayor precisión, resulta indispensable remitirnos a la evolución conceptual de las ciencias sociales latinoamericanas. Éstas, en la década de los setenta y ochenta, fueron reflejo vivo de esfuerzos intelectuales por construir conceptos a partir de su identificación con los grandes actores que le dieron sentido a la lucha política de la región (clases, masas, campesinado o pueblo). Lo anterior en virtud de que éstos eran los únicos capaces de indicar el sentido del cambio en la historia, pero los actores “se fueron atomizando, es decir, dividiéndose en partes muy pequeñas, polarizando, pauperizando, estancando, desordenando, al mismo tiempo fueron cayendo en la violencia desorganizada o en la anomia, es decir; desorganización social defensiva, como resultado de la crisis de modernización de fin de siglo,”¹⁰ y de la aplicación sistemática de las políticas neoliberales a las que se ha querido hacer frente con poco éxito.

Al mismo tiempo que se desdibujaron los actores, y los escenarios fueron cambiando, la gran corriente del pensamiento social latinoamericano que contribuyó a la formulación de teorías sobre el desarrollo y había concentrado sus esfuerzos intelectuales al estudio de los movimientos sociales, de la euforia por analizar al movimiento obrero, derivaron su interés hacia el estudio de las potencialidades revolucionarias de la masa marginal, y de ahí se interesaron en las manifestaciones defensivas que proliferaron durante las dictaduras militares y la crisis económica de los años ochenta¹¹. Resultado de lo anterior, el análisis se trasladó de la lucha de clases a los movimientos sociales, para posteriormente rematar en el estudio de las identidades restringidas, de los movimientos urbanos, derechos humanos, comunidades eclesiales, juventud y de género entre otras.¹²

bloques que se enfrenten entre sí para dominar el mundo; que dado el fin de las ideologías, la lucha contra los inconformes es una lucha contra los delincuentes.

⁹ González, Casanova Pablo, *idem*.

¹⁰ Zermeño, Sergio, “Hacia una sociología de la decadencia”, *La Jornada Semanal*, p. 28, domingo 20 de agosto de 1989.

¹¹ *Idem*.

¹² *Op. cit.*, p. 29.

En otras palabras, cambió el centro de reflexión teórica y de acción política, pero lo más relevante consiste en que el desmantelamiento del Estado social no se puede comprender si no es en el marco del avance de esta ideología neoconservadora que influyó también en el pensamiento social, que avanza en medio de las transformaciones políticas que vive el mundo en las tres últimas décadas del siglo xx y todavía nos reserva sorpresas a principios de este siglo.

Es de suma importancia, establecer este marco de referencia para comprender el desmantelamiento del Estado social, no sólo en el plano de su estructura material, sino sobre todo, tomando en cuenta las modificaciones que se dieron en el plano de la superestructura es decir, ideología, cultura, política y en el marco jurídico que ha sido desbordado. Entender el avance de la ideología de la nueva derecha que buscaba restaurar el individualismo, el libre mercado en un contexto donde los actores colectivos (las formas de organización, resistencia y lucha experimentadas por los trabajadores) fueron vaciadas de contenido, como paso previo para eliminar derechos.

2. Del avance neoconservador y sus ataques contra el Estado social y sus argumentos en materia económica

En este marco se fue imponiendo paulatinamente una concepción del Estado que partía del supuesto de que la crisis capitalista se debía al déficit fiscal y al endeudamiento recurrente y al mismo tiempo se explicaban otros argumentos, que partían de la perspectiva de que, la caída en el ritmo de productividad del trabajo, derivada de la estabilidad laboral y las relaciones laborales rígidas, eran el instrumento que impedía un uso descarnado de la fuerza de trabajo contratada. Al mismo tiempo, se cuestionaba la acción del Estado, su tutela sobre las organizaciones y los derechos de los trabajadores. Pero sobre todo, las transferencias y subsidios que el Estado canalizaba por medio de apoyos hacia la clase trabajadora y en general hacia los sectores populares. También se afirmaba que estas políticas habían propiciado el déficit fiscal y el endeudamiento estatal, al mismo tiempo se cuestionaba la presencia del Estado en la economía, exaltando su ineficiencia en la administración de las empresas que también operaban con déficit.¹³

¹³ Esta visión no tomaba en cuenta que el keynesianismo fue desarrollándose a lo largo de una etapa de prosperidad, sus orígenes se localizan en la función reestructuradora de la crisis de 1929 y de la segunda Guerra Mundial, así como en el encauzamiento que se les dio a las contradicciones macroeconómicas que dieron origen a estos fenómenos; cuando la onda expansionista llegó a su fin. La nueva etapa de crisis, puso de manifiesto los límites del intervencionismo estatal, fue la crisis la causante de la bancarrota del intervencionismo estatal y no éste el que minó la rentabilidad del capital, aún si al final terminó por intensificar esta tendencia. Gutiérrez Garza, Esthela, *La crisis del Estado del bienestar*, 1a. ed., México, UNAM-Siglo XXI Editores, 1988, p. 47.

Así, se fue instalando una *nueva* concepción en el sentido de que la economía de libre mercado debía recuperar su carácter, es decir, como mecanismo necesario para resolver los problemas económicos y *sociales* que enfrenta la sociedad contemporánea.

A partir de entonces, se aceleró el dismantelamiento del Estado social, la restauración del libre mercado a partir de la reestructuración capitalista, dismantelando en los hechos las relaciones laborales estables y permanentes, desalentando la afiliación a las organizaciones de los trabajadores, vaciando de contenido y reorientando la lucha de los sindicatos, conteniendo los salarios de los trabajadores y eliminando o dando vuelta a las barreras legales para abrir las puertas al capital privado nacional y transnacional en las empresas estratégicas bajo el control del Estado. Lo anterior, según las fuerzas neoconservadoras, tenía por objetivo superar la crisis que vivía el sistema capitalista y contrario al argumento del restablecimiento de la libre competencia y el fin del monopolio estatal, nos encontramos ante el retorno de los fenómenos de concentración y centralización del capital a escala local y global y con ello la reaparición de los monopolios privados que habían propiciado la crisis capitalista del primer tercio del siglo XX.

El problema que enfrenta la humanidad a principios del siglo XXI, radica en que a partir de la concepción de la nueva derecha, se empiezan a reeditar las viejas ideas desarrolladas en la obra de Adam Smith en un nuevo contexto, en el sentido de que “el sistema natural sólo conoce tres deberes del gobierno que, si bien son de gran importancia, son llanos y comprensibles para el entendimiento común. El *primero* es el deber de la defensa frente a la agresión extranjera; el *segundo*, el deber de establecer una buena administración de la justicia; y el *tercero* sostener obras e instituciones públicas que no serían sostenidas por ningún individuo o grupo de individuos por falta de una ganancia adecuada. Paz en el exterior y en el interior; justicia, educación y un mínimo de empresas públicas de otro tipo, tales como puentes, carreteras, canales y puertos, son todos los beneficios que puede otorgar el gobierno.”¹⁴

Es muy importante aclarar que el Estado social, en su concepción tradicional y primaria, tiene dos componentes básicos: por una parte, la consagración de los derechos económicos, sociales y culturales en las constituciones, éstos se conquistaron en las generosas luchas de los trabajadores y en general de los pueblos, aunque esto no siempre fue así, tales derechos no siempre estuvieron plasmados en el orden constitucional.¹⁵ En muchos de los casos estaban asentados y asegurados en las leyes

¹⁴ Roll, Eric, *op. cit.*, pp. 148-149.

¹⁵ Estos derechos se empezaron a cuestionar, pero no sólo eso, sino que se inició un proceso de dismantelamiento de las relaciones laborales a partir de la introducción de la polivalencia materializada en la flexibilización del trabajo. Al mismo tiempo que se fueron imponiendo otros esquemas de contratación, como el contrato temporal y el trabajo por horas, colocando a los trabajadores en una situación de incertidumbre y precariedad laboral.

reglamentarias, en los contratos colectivos, acuerdos o convenios firmados de manera bilateral entre los patrones y las representaciones obreras, todos ellos, definidos como políticas sociales. Por otro lado, la intervención del Estado en la economía, más específicamente, el reconocimiento de la iniciativa pública en la economía, como instrumento que buscaba proteger los recursos estratégicos e intervenir en el centro de la reproducción de capital, atenuando las condiciones de explotación para la clase obrera y al mismo tiempo, conteniendo la voracidad de los monopolios capitalistas.¹⁶

A partir de los cambios ideológicos anteriormente descritos, ambos componentes fueron ampliamente cuestionados por las concepciones ideológicas dominantes, en algunos casos por las visiones de la derecha, que de manera natural ha asumido con mayor vehemencia las posiciones neoconservadoras. Éstas reclamaban el restablecimiento de la libertad de mercado y exigiendo el fin del monopolio del Estado en la economía, “liberar a los consumidores” del monopolio estatal, aunque nunca explicaron que estas medidas favorecerían el restablecimiento del monopolio privado. Estas tendencias perdieron de vista, que el Estado, independientemente de su función, sintetiza y condensa en términos materiales las relaciones de fuerza, que el Estado capitalista es parte de la división social capitalista y su principal función consiste en asegurar el modo de producción capitalista y la reproducción de las relaciones que conforman su estructura social, que la lucha entre dominantes y dominadas y las relaciones de fuerza, están presentes en todos los estados.

En este sentido, el estado de bienestar sintetiza la correlación de fuerzas de la segunda posguerra y su transformación en las últimas décadas del siglo XX, es parte de las luchas sociales en las cuales las clases dominantes impulsan estrategias neoliberales de corte imperialista, en síntesis el Estado, en su versión de Estado mínimo es un terreno de lucha muy asimétrico y parte integral de la recomposición del capitalismo.¹⁷

En un largo periodo, aquellas ideas de la derecha influyeron en las posiciones de sectores significativos de la izquierda, que avasallada por el avance del neoconservadurismo ha quedado parcialmente desarmada en el plano ideológico, sus concepciones no han logrado aclarar el papel del Estado, en la disputa por él mismo, han retomado críticas que antes eran argumentos de la derecha, y en otros casos son muy superficiales y se ubican en el plano de lo estrictamente formal, de su funcionamiento; el marco legal, el combate a la corrupción, compartiendo con la derecha la necesidad

¹⁶ El predominio de estas ideas dieron impulso y propiciaron que se iniciaran y aceleraran procesos de privatización de las empresas del Estado. Los ejemplos más claros se tienen en América Latina. En Argentina donde los militares desindustrializaron al país y los civiles, en particular Carlos Menem privatizó las industrias que quedaban y el caso de México donde poco a poco desde el año 1982 se inició la venta de empresas del Estado y ahora conserva solamente alrededor de 200.

¹⁷ Brand, Ulrico, “La actualidad de Nicos Poulanzas”, *La Jornada*, 24 de septiembre de 2006.

de reducir la presencia del Estado en la economía, abandonando toda interpretación clasista del mismo.

En lo que se refiere a los derechos sociales, existen factores económicos que los han puesto en duda, entre ellos se ha esgrimido el estancamiento de la economía y la falta de productividad del trabajo, pero se ha puesto mayor énfasis en la crisis fiscal.¹⁸ Sin embargo, la antigua, pero siempre actual, discusión sobre la pertinencia de tales derechos y la tendencia a reducirlos a la mínima expresión ha encontrado fuertes resistencias de los trabajadores y de los sectores más conscientes de la sociedad, quienes se han opuesto a la supresión legal o ilegal de algunos de ellos.¹⁹

En este sentido, existe una tendencia avalada por las posiciones de la derecha que busca la reducción y eventualmente la eliminación de los derechos sociales, por medio de mecanismos que desean eliminarlos de los ordenamientos jurídicos, en vista de que los especialistas de diferentes disciplinas y las representaciones de los trabajadores han comenzado a ceder frente a las corrientes ideológicas que imponen las políticas que caracterizan al neoliberalismo y la globalización.²⁰

En lo que respecta al segundo componente, todos aquellos derechos sociales que se encuentran plasmados en leyes secundarias, contratos, convenios o acuerdos bilaterales han sido también blanco de ataque por las políticas del modelo neoliberal. En tanto que éste tiene como finalidad asegurar condiciones favorables para la empresa privada, que tarde o temprano tendrá que ceder terreno ante el avance de los monopolios transnacionales. Esto se puede observar si se revisa con detenimiento la información privilegiada que utiliza Heinz Dieterich, cuando explica el fenómeno de la expansión de las multinacionales, comparando el número registrado en existencia en la década de los años sesenta, con las que hay en la actualidad. En este rubro, sostiene que el predominio de quinientas de las mayores multinacionales, permiten proyectar una hipótesis del tipo de economía política que se está construyendo a espaldas de la sociedad civil mundial. A partir de este planteamiento establece una comparación, entre los ingresos de aquéllas (las multinacionales) y el PIB de Estados Unidos y muestra que los resultados son desproporcionados, así como el de otros países, las subregiones y la región latinoamericana.²¹

¹⁸ Rifkin, Jeremy, *El fin del trabajo*, México, Paidós, col. Estado y sociedad, 1994, p. 61. La economía norteamericana pasó de un déficit de 59,000 millones de dólares en la década de los sesenta a 300,000 millones en 1991 y la deuda pública pasó de 914, 300 millones de dólares a 4 billones.

¹⁹ Ha habido movilizaciones en los países del capitalismo avanzado para frenar la privatización de la seguridad social, entre ellos Francia e Inglaterra, también en México.

²⁰ La reforma a la Ley del Seguro Social en México, a través de la cual se pretende eliminar el derecho a las pensiones y jubilaciones como responsabilidad estatal y la transferencia de los recursos y sus ganancias a la banca privada. Esta medida, como muchas otras entre ellas el pago por horas y la contratación temporal, ya se aplica en la práctica en muchas de las empresas mexicanas.

²¹ Chomsky, Noham y Dieterich, Heinz, *La sociedad global: educación, mercado y democracia*, 4a. ed., México, Joaquín Mortiz, 1997, pp. 49-55.

Este proceso de concentración de la producción y del capital en empresas que monopolizan ramas completas de la industria, el comercio y los servicios²² acompañan la flexibilización de la fuerza de trabajo, en la búsqueda de alternativas para expandir su presencia en el mercado mundial. Ésta se sustenta en la negación y en algunos casos la supresión de facto de los derechos sociales y la estabilidad laboral, colocando a los trabajadores en una situación de incertidumbre laboral y precariedad salarial.

3. Los cambios al interior del Estado

El Estado social corresponde al Estado contemporáneo, en este sentido, existen diversas dificultades para su análisis, en virtud de que las múltiples relaciones que se han instaurado y los cambios que se operaron a mediados de siglo entre Estado y sociedad, facilitaron la detección de los efectos en la racionalidad interna del sistema político y del Estado mismo. Es importante dejar asentado que las modificaciones que se dieron al interior del Estado y que se materializan en el bienestar de grandes capas de la sociedad, fueron resultado también de los cambios en la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo, así como de las condiciones bajo las cuales se internacionaliza el capital que modifica la correlación de fuerzas en el nivel local y mundial.²³

Un acercamiento metodológico que resulta útil para la investigación de las problemáticas implícitas en el desarrollo del Estado contemporáneo, está constituido por el análisis de Norberto Bobbio en torno a la difícil coexistencia de las formas de estado de Derecho con los contenidos del Estado social. En este sentido, establece que los derechos fundamentales representan la tutela tradicional de las libertades civiles: libertad personal, política y económica. Éstas representan las garantías que el Estado debe respetar, en tanto que se trata de derechos establecidos en el orden constitucional y no debieran estar sujetos a la interpretación o concesión de parte del Estado, sino que son derechos que se deben cumplir sin mediación alguna.

Por el contrario, los derechos sociales representan derechos de participación –en el poder político y en la distribución de la riqueza social–. En este orden de ideas sostiene que, la forma del Estado se desplaza entre la libertad y la participación. Es importante aclarar que los derechos fundamentales son considerados como una garantía del

²² Este fenómeno, solo tiene como precedente el grado de concentración de la producción y el capital que tuvo lugar a finales del siglo XIX, cuando se formaron los monopolios, el capitalismo entró a una fase de desarrollo conocida como el imperialismo, cuando se incrementó y aceleró notablemente la producción industrial y la circulación de mercancías por el mundo, se expandieron los mercados y los monopolios entraron en una disputa encarnizada por el reparto del mundo, imponiendo de esta manera una nueva forma de colonización. *Manual de Historia y Economía*. “El imperialismo”, 4a. ed., México, Ediciones Quinto Sol, 1985, pp. 328-356.

²³ Brand, Ulrich, “Actualidad de Nicos Poulanzas”, *La Jornada*, 24 de septiembre 2006.

estado de Derecho que prevalece en la sociedad. Por eso mismo, los derechos sociales no se pueden prever sino que han de satisfacerse caso por caso, donde surjan, a partir del contexto y en las condiciones sociales predominantes. Por tanto, la integración entre estado de Derecho y Estado social no puede producirse en el nivel constitucional, sino sólo en el nivel legislativo y administrativo, es decir, cada nuevo derecho tiene que ser conquistado, legislado o pactado y administrado. Esto queda sujeto a la relación de fuerzas sociales, en la negociación de los mismos, y en muchas ocasiones no llega ni siquiera a ser legislado. En este sentido, si los derechos fundamentales son la garantía de la sociedad capitalista donde el dominio de la burguesía es absoluto, y aquélla determina el funcionamiento y acciones del Estado colocándose en ocasiones por encima y afuera del mismo, entonces los derechos sociales representan el camino mediante el cual la sociedad entra en el Estado alterando en los hechos su estructura formal. Este cambio que ha sido fundamental se presentó a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la gradual integración del Estado político, y la sociedad civil terminó por alterar la forma jurídica del Estado, los procedimientos de legitimación, así como la estructura de la administración.

En teoría, la estructura del estado de Derecho está constituida de tal manera que la estructura formal del sistema jurídico y la estructura material del sistema jurídico, está entrelazada de la siguiente manera: libertad de competencia en el mercado reconocida en el intercambio entre sujetos propietarios, la estructura social del sistema jurídico: la cuestión social y las políticas reformistas de integración de la clase trabajadora; la estructura política del sistema jurídico: separación y distribución del poder.²⁴ En este mismo sentido, el avance de las tendencias que caracterizan al imperialismo, son acompañadas con acciones del Estado que establecen medidas proteccionistas que se desarrollaron paralelamente a las legislaciones laborales de protección al trabajo en Inglaterra y las políticas de protección aduanera que se impulsaron en Alemania. Por tanto, el modelo cambió: la política económica del Estado interviene ahora directamente y no sólo mediante medidas proteccionistas en la confrontación con el capital monopolista o incluso con maniobras monetarias de la banca central, sino que se comprometía cada vez más con la administración de programas de seguridad social, que tenían por objeto contrarrestar el avance del socialismo fomentando la dependencia de los obreros respecto del Estado, pero también representa una alternativa al liberalismo clásico y progresivamente se fueron creando las condiciones infraestructurales favorables a la valorización del capital industrial con la intervención estatal.²⁵

Los cambios que se han producido en la estructura económica a finales del siglo XX, es decir; la formación de bloques de empresas monopólicas, que alcanzan un poderío

²⁴ Bobbio, Norberto *et al.*, *Diccionario de política*, 12a. ed., México, Siglo XXI Editores, 2000, p. 541.

²⁵ Bobbio, Norberto, *op. cit.*, p. 543.



James Petras, sostiene que hoy día quinientas multinacionales determinan el rumbo del mundo .

económico superior al producto interno bruto de la economía más poderosa del mundo y de las economías de varios países juntos, ha creado un poder supranacional que se impone sobre los estados, desborda las leyes locales, atenta contra las soberanías, y en última instancia, contra el estado de Derecho y amenaza seriamente al Estado nacional.²⁶ Estos cambios en la estructura material han tenido efectos claros y contundentes en la estructura social y se han trasladado del sistema jurídico y político, al material y social, imponiendo transformaciones también en el nivel formal político y en el material. Es importante destacar algunas tendencias históricas que nos permiten identificar los cambios en la estructura material, que tienen repercusiones en la estructura social y que por su trascendencia han alterado el funcionamiento del Estado.

En este sentido, podemos afirmar que los cambios que se han operado en el mundo a partir de la década de los años ochenta, o para decirlo de otra manera, a finales del siglo XX, son muy parecidos a los cambios que tuvieron lugar en el mundo y en particular en el centro neurálgico del sistema capitalista a finales del siglo XIX y a principios del XX. Esto, a partir de las transformaciones profundas que se operaron en la estructura material, más específicamente, a la forma como se fueron imponiendo los monopolios anulando o restringiendo el funcionamiento de las leyes del mercado. En

²⁶ Chomsky, Noham y Dieterich Heinz, *op. cit.*, p. 76.

otras palabras, la restauración de la libre competencia tiene como una tendencia natural el desarrollo de los monopolios, ahora denominados multinacionales. James Petras, sostiene que hoy día quinientas multinacionales determinan el rumbo del mundo y éstas se distribuyen de la siguiente manera: 227 son norteamericanas y representan 45%; 141 son de Europa Occidental y representan 28%; 92 son de Asia y representan 18%; América Latina, África, y Medio Oriente incluyendo Rusia tienen 11 multinacionales.²⁷ Estos datos nos dan una idea muy clara del nivel de concentración y centralización del capital a nivel internacional y al mismo tiempo la forma como se ha dado la restauración de la lucha monopólica por el control de los mercados en el mundo, a partir del restablecimiento de la libre competencia. La presencia de aquéllas ha propiciado transformaciones profundas en la economía internacional y también en la estructura material del Estado.

Este fenómeno fue ampliamente estudiado y explicado por Lenin en su obra sobre el imperialismo y recoge con más claridad las características que asume el capitalismo moderno que no ha variado en lo esencial, ya que el cambio de rumbo, que ha tenido lugar después de los años setenta se fue configurando por algunas tendencias. Entre ellas podemos enunciar, la introducción de tecnología avanzada en la esfera de la producción y circulación de las mercancías, el trato preferencial hacia las grandes empresas, la formación planificada del capital humano y la consolidación de una tendencia opuesta al nacionalismo y a la soberanía denominada globalización económica como ideología del desarrollo. Por otro lado, una tendencia a la liberalización del mercado, favoreciendo la expansión industrial de carácter transnacional, de la banca y el comercio, de acciones de la bolsa, donde se crea un marco institucional favorable para predominio del capital privado protegido por el Estado, con ventajas para el capital externo. Al mismo tiempo que sucedía esto, la anarquía en la producción ha encontrado un primer remedio en una forma de planificación económica privada. Por lo tanto, se está asistiendo a la formación de grandes concentraciones de producción y de capitales que encuentran su principal apoyo en los bancos y han llegado a fundirse con ellos. Las tendencias se han venido delineando y las antiguas formas separadas de capital industrial, comercial y bancario se han unido bajo la forma de capital financiero, realidad histórica en la que se manifestó el capitalismo organizado bajo una lógica imperialista.

Este cambio de rumbo fue el que llevó a la formación del capital social global, esa concentración de capital industrial que se ha ido combinando con el capital comercial, acelera la circulación del valor a realizar; la presencia de grandes concentraciones industriales se constituye de facto en presión en condiciones privilegiadas para incidir en la política.

²⁷ Petras, James, "La base económica del poder imperial", *La Jornada*, sección El Mundo, p. 26, 21 de agosto de 2004.

La relación Estado-economía ha sido modificada por la restauración de la libertad de mercado y derivado de ésta, el predominio del capital trasnacional. El modelo cambió y con él la política económica del Estado que se caracteriza por su intervención directamente ya no con medidas proteccionistas, por el contrario, impulsando políticas de apertura comercial indiscriminada, como los Tratados de Libre Comercio que proliferan por todo el mundo entre naciones o bloques comerciales, en virtud de que se busca evitar la confrontación con el capital monopolista, incluso con maniobras de orden monetaristas de la banca central y progresivamente con la creación de infraestructura favorable a la valorización del capital monopolístico.

En una tendencia analítica, que se traslade de la economía política a la política económica del Estado, al cambiar la estructura material se altera junto con ella la lógica de la política estatal y se pueden observar con claridad los cambios de un Estado que contribuyó durante los siglos XVIII y XIX a crear y darle forma al mercado de mercancías, trabajo, tierra y dinero, y posteriormente, se limitó a garantizar formalmente desde fuera la estructura de libre cambio, se convirtió ahora en un Estado que interviene activamente desde dentro del proceso de valorización capitalista a favor de los intereses capitalistas y en particular de los monopolios. Este cambio no afectó solamente a la política económica, sino también a las funciones tradicionales del Estado social de derecho, ya que modificó el sentido de las leyes, o bien simplemente ha buscado adecuarlas a las nuevas condiciones, pues las leyes de carácter general y abstracto correspondían en lo formal a un modelo constituido por sujetos que intercambian libremente en situación de paridad, y por el contrario, la diversificación de capital en sectores monopolísticos y sectores todavía competitivos exige hoy una intervención legislativa de tipo selectivo.

4. De la intervención del Estado en la valorización

El desarrollo de estos cambios tiene que ver con las modificaciones de las últimas dos décadas del siglo XX, pues se ha dado un proceso contradictorio, el restablecimiento del mercado y con él, la libre competencia ha modificado la acción del Estado en la economía, favoreciendo la presencia del capital privado y en particular a las empresas monopolísticas transnacionales, nuevamente el Estado interviene de manera directa en el proceso de valorización capitalista, impulsando paralelamente la polivalencia mediante la flexibilización de la fuerza de trabajo. Profundizando en este tema, podríamos afirmar que la crisis del modelo ford-taylorista había entrado en una fase de agotamiento, debido al estancamiento de la productividad de la fuerza de trabajo. Ésta se le atribuía a la rigidez de los procesos de trabajo, característica fundamental del sistema ford-taylorista. El estancamiento de la productividad que se traduce en una reducción drástica de las ganancias para el capital.

El modelo ford-taylorista fue desplazado paulatinamente por otros esquemas más flexibles como los sistemas de control numérico, los equipos computarizados con diseño y fabricación integrados y los robots. Al mismo tiempo que se fueron introduciendo los nuevos métodos de trabajo, se fue debilitando a las representaciones sindicales que no podían garantizar la defensa de los intereses de sus agremiados. Esto ha llevado a la crisis de los sistemas de representación tradicional, pues quitándole el carácter peyorativo, como sostiene Schmitter, se trata de “un sistema de representación de intereses y/o actitudes, un particular arreglo institucional ideal-típico para vincular los intereses de la sociedad civil, organizados en asociaciones con las estructuras de decisión del Estado. Como tal, constituye una de las configuraciones modernas posibles de representación de intereses, de las cuales la alternativa más conocida y reconocida es el pluralismo.”²⁸ Estas formas de representación entraron en una profunda crisis que ha debilitado a las organizaciones sindicales y aún no se observa ninguna otra que venga a sustituirla.

Los cambios anteriores tuvieron repercusiones en la relación entre los sindicatos y los trabajadores y de ambos con el Estado, de tal manera que la crisis se agudizó al reducirse el gasto público. Con estas modificaciones, en el Estado predomina una tendencia favorable al capital, y por lo tanto, contraria al trabajo, puesto que por un lado utiliza todos los medios a su alcance para impulsar las reformas flexibilizadoras de las relaciones laborales, tolerando simultáneamente las relaciones laborales precarias e inciertas para garantizar la recuperación de la productividad del trabajo y por el otro, desmantela la política social de protección al trabajo.

En este contexto se fue abriendo paso el Estado mínimo que ha sido impulsado en el marco del neoliberalismo y la globalización, las relaciones laborales fueron transitando hacia un nuevo modelo en el que se hicieron presentes nuevos mecanismos de explotación del trabajo y de relaciones obrero-patronales que han dado lugar a modificaciones en los esquemas salariales y de consumo dentro del nuevo modelo de acumulación capitalista.

A partir de la instrumentación del modelo neoliberal, la política social dejó de ser una prioridad para el Estado, debido a que han cambiado sus prioridades como las privatizaciones de las empresas estratégicas, el pago de la deuda externa e interna, reducir el déficit fiscal y el combate a la inflación, conteniendo los salarios bajo el supuesto de que los aumentos salariales son inflacionarios. Esto ha repercutido directamente en el empleo y en los ingresos de los trabajadores que entraron en un constante deterioro. Estos cambios modificaron sustancialmente el papel y la función del Estado. “El nuevo patrón de acumulación de capital, denominado neoliberalismo ajustó el desarrollo de la reestructuración mediante la aparición de innovadoras y revolucionarias tecnologías y equipos. Cabe señalar que las transformaciones productivas que

²⁸ Schmitter, Philippe, *El fin del siglo del corporativismo*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1988, p. 70.

incluyen nuevas tecnologías, las incorporan las empresas con el objetivo de mejorar su ubicación dentro del mercado, esta estrategia es denominada *flexibilidad dinámica*...la cual se realiza mediante ajustes estructurales de las empresas para garantizar su competitividad con el capitalismo global. Por otro lado, se puede mencionar la *flexibilidad estática* que está constituida por la restricción de los salarios, intensificación del trabajo, alargamiento de la jornada de trabajo, reducción de las prestaciones sociales y algunas otras normas acordadas en los contratos colectivos de trabajo”.²⁹ Estas, que en apariencia son las nuevas formas de explotación del trabajo, no son sino las mismas formas de valorización que han estado vigentes desde los orígenes del capitalismo, que buscan la forma de reducir los costos de producción reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario a partir de la introducción de nuevas tecnologías, abaratando con esto la fuerza de trabajo, o bien, ampliando los mecanismos de explotación tradicional, extendiendo la jornada laboral o reduciendo los ingresos directos e indirectos de los trabajadores.

Conclusiones

El fin del Estado social se inicia a partir de que se entrelazaron un conjunto de cambios económicos, políticos e ideológicos que modificaron radicalmente las condiciones materiales en el mundo, pues al romperse la línea divisoria que significaba la existencia del bloque socialista, y poner fin a las dictaduras militares en América Latina, el mundo entró a una fase de predominio económico, político, ideológico y cultural del capitalismo, es decir había concluido el conflicto bipolar y el mundo se enfrentaba ahora al dominio unipolar del capitalismo. Al mismo tiempo se fueron imponiendo un conjunto de ideas neoconservadoras que se presentaban como la alternativa única ante el fin de los regímenes autoritarios.

Esta ideología sirvió de marco para instalar a las fuerzas de la derecha neoconservadora en los gobiernos, que asumieron la restauración de la democracia como el mecanismo idóneo para resolver los problemas de los pueblos. Este hecho marcó un cambio de rumbo en el mundo, ya que a partir de entonces se privilegió la restauración de los derechos políticos, mientras se desmantelaban los derechos sociales en el ex-mundo socialista y en los países del capitalismo, donde se habían conquistado derechos sociales formalmente reconocidos por el estado de bienestar.

Estas acciones fueron acompañadas de un conjunto de decisiones económicas que reivindicaban la necesidad de restablecer la libertad de mercado como piedra angular

²⁹ Lóyzaga de la Cueva, Octavio, *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*, México, Porrúa-UAM, 2002, p. 55.

para la recuperación del estancamiento económico en el mundo y el desmantelamiento del Estado por medio de la privatización de las empresas bajo su administración, en muchos de los casos, en favor del capital transnacional, contribuyendo a una nueva concentración de la producción y del capital a escala mundial.

Las medidas antes descritas contribuyeron al debilitamiento del Estado que se materializa en el desmantelamiento de los derechos sociales, al mismo tiempo que fue impulsada y tolerada la flexibilización de las relaciones laborales, en muchos de los casos sin la necesidad de modificar la legislación laboral vigente, colocando a los trabajadores en una condición de incertidumbre y precariedad laboral.

Estos procesos acompañaron la flexibilización conceptual y por tanto, los cambios que se dieron en la reflexión teórica y política transformaron el pensamiento social, que trasladó su interés a la búsqueda del carácter revolucionario en las identidades restringidas. Estos cambios se fueron desarrollando de manera paralela a la desarticulación de los espacios colectivos, el retorno del individualismo. Estos procesos, han facilitado y contribuido al desarrollo y predominio de las acciones defensivas frente al avance vertiginoso del neoliberalismo y la globalización, impulsados decididamente por las tendencias neoconservadoras que hoy deciden el rumbo del mundo.

Bibliografía

- BOBBIO, Norberto *et al.*, *Diccionario de Política*, 12a. ed, México, Siglo XXI Editores, 2000, pp. 541-555.
- BRAND, Ulrich, "Actualidad de Nicos Poulanzas", *La Jornada*, 24 de septiembre 2006.
- "Chirac desoye protestas y promulga el contrato del primer empleo", *La Jornada*, 1 de abril de 2006, pp. 2 - 34.
- CHOMSKY, Noham y Dieterich, Heinz, *La sociedad global: educación, mercado y democracia*, 4a. ed., México, Joaquín Mortiz, 1997, pp. 49-55.
- CUEVA, Agustín, "El viraje conservador: señas y contraseñas", México, *Revista A*, vol. VIII, núm. 20, enero-abril de 1987, pp. 11-27.
- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT MÉXICO 2000-2006, "En la cárcel de los monopolios", citado en el periódico *La Jornada*, 28 de noviembre de 2006, p.31
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, "La crisis del mundo actual y las ciencias sociales en América Latina", suplemento de aniversario *La Jornada*, 19 de septiembre de 1990.
- GUTIÉRREZ GARZA, Esthela, *La crisis del Estado del bienestar*, 1a. ed., México, UNAM-Siglo XXI Editores, 1988, p. 47.
- LEWONTIN, R. C. *et al.*, *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, Barcelona, Crítica 1987, p. 15.

- LÓYZAGA DE LA CUEVA, Octavio, *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*, México, coedición UAM-Porrúa, 2002, p. 55.
- Manual de Historia y Economía*. “El imperialismo”, 4a. ed., México, Ediciones Quinto Sol, 1985, pp. 328-356.
- “Miles de migrantes tomaron el puente de Brooklyn, en Nueva York”, *La Jornada*, 2 de abril de 2006, p. 23.
- PETRAS, James, “La base económica del poder imperial”, *La Jornada*, p. 26, 21 de agosto de 2004.
- RIFKIN, Jeremy, *El fin del trabajo*, México, Paidós, col. Estado y Sociedad, 1994, p. 61.
- ROITMAN ROSENMAN, Marco, “Treinta años de neoliberalismo en América Latina”, *La Jornada*, 27 de agosto de 2006, p. 23.
- ROLL, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, 6a. ed., México, FCE, 1987, p. 148.
- SCHMITTER, Philippe, *El fin del siglo del corporativismo*, Venezuela, Nueva Sociedad, col. Nubes y tierra, 1988, p. 70.
- TOLEDO, Víctor Manuel, “Fuentes el desayuno”, *La Jornada*, 20 de octubre de 2006, pp. 1 y 22.
- ZERMEÑO, Sergio, “Hacia una sociología de la decadencia”, *La Jornada Semanal*, domingo 20 de agosto de 1989.